Amnistía Internacional

Declaración pública

Índice AI: ASA 37/033/2006 (Público)
Servicio de Noticias: 290/06
8 de noviembre de 2006
http://web.amnesty.org/library/Index/ESLASA370332006

Sri Lanka: Amnistía Internacional pide una investigación sobre el ataque contra población civil desplazada

Amnistía Internacional considera motivo de gran preocupación los informes sobre el homicidio hoy, 8 de noviembre de 2006, de 65 civiles que se habían refugiado en una escuela de Kathiraveli, pueblo costero situado 15 km al norte de Vahara, en el distrito oriental de Batticaloa.

De acuerdo con los informes, el ejército de Sri Lanka ha disparado cohetes multicañón y proyectiles de artillería que han alcanzado una escuela donde se habían refugiado personas desplazadas internamente. Los informes indican que se han recuperado hasta 40 cadáveres y que hay más de un centenar de heridos. Es probable que haya muchas más personas heridas, ya que la zona atacada está densamente poblada y hay en ella unos 5.000 desplazados.

Amnistía Internacional está consternada por el hecho de que el ejército haya atacado un campo de personas desplazas internamente, que eran civiles expulsados ya de sus hogares por el conflicto. La organización condena todos los ataques contra civiles y le entristece y horroriza de manera especial ver este ataque en gran escala contra civiles días después del anuncio por parte del gobierno de su comisión de investigación de abusos contra los derechos humanos.

Un portavoz militar de Sri Lanka ha confirmado los enfrentamientos con artillería pesada y bombas de motero en el distrito Batticaloa, pero ha acusado a los Tigres de Liberación de Eelam Tamil de utilizar a los civiles como escudos humanos. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) calcula que, sólo en este distrito, el 23 de octubre de 2006 quedaban 60.646 desplazados y que desde el 7 de abril de 2006 se han visto desplazadas en el norte y el este del país más de 200.000 personas.

Amnistía Internacional condena los ataques y homicidios de civiles inocentes y pide al gobierno de Sri Lanka y a los Tigres de Liberación de Eelam Tamil que tomen de inmediato las debidas precauciones para proteger la vida de los civiles. Todas las partes en las hostilidades deben respetar el derecho internacional humanitario, que prohíbe el asesinato y demás formas de violencia contra quienes no tomen parte activa en las hostilidades y obliga a las partes a garantizar que sus fuerzas respetan el principio de distinción entre objetivos militares y civiles y no atacan a la población civil ni llevan a cabo ataques indiscriminados.

Amnistía Internacional pide al gobierno de Sri Lanka que forme de inmediato una comisión de expertos internacionales e independientes en derechos humanos para que lleven a cabo una investigación sobre este suceso y sobre todas las violaciones graves del derecho de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario que se cometan. La organización reitera la necesidad urgente de que el

gobierno establezca una operación internacional de vigilancia de los derechos humanos fuerte y efectiva para responder al acentuado deterioro de la situación de los derechos humanos y humanitaria. Tal mecanismo debe contar con la cooperación plena del gobierno y de los Tigres de Liberación de Eelam Tamil y con el apoyo de la ONU y sus Estados miembros.